

toda protección desde el punto de vista legal. No debe limitarse, como se hace en el proyecto, el ámbito subjetivo de regulación.

Finalmente, no debemos olvidar que la tenencia indirecta de la tierra es un medio para evitar la existencia de tierras ociosas, y que si la tenencia indirecta dejada al libre arbitrio o a la libre autonomía de los particulares conforme al Derecho Civil puede resultar, y de hecho ha resultado en muchos casos, en un trato desigual para la parte débil del contrato, la nueva justificación del Derecho Agrario. Tampoco creo yo, que esa ausencia de regulación sea justificativo para eliminar la contratación agraria de los campos en Costa Rica, o sea que hay que tomar en primer lugar la tipicidad social, y en segundo lugar, que un medio de contratación agraria puede ser un medio para evitar la existencia de tierras ociosas.

Desde luego, que la regulación tiene que ser en los aspectos fundamentales de la Contratación Agraria, tienen que regularse claramente los derechos de los agricultores en todos los aspectos fundamentales del contrato; en la indemnización por mejoras que realicen, en la forma y monto del pago, en la duración del contrato, de manera que nunca se pueda utilizar la Contratación Agraria para empobrecer al empresario agrícola, sino por el contrario para tutelarlos. Pero dentro de ese régimen de tutela, y sobre todo complementado con un régimen de jurisdicción agraria, que permita apreciar la veracidad de los hechos en una forma directa, en una forma clara, y que permita tutelar al empresario agrícola, no parece tan lesiva al interés nacional la contratación agraria.

Yo, personalmente creo, que debemos reconsiderar y enmendar esta tendencia a definir per se, y por naturaleza como contraria a la función social de la propiedad agraria, a la Contratación Agraria.

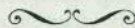
ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS DIVERSOS ENFOQUES ACERCA DE LA CRISIS (COSTA RICA)*

Dr. Jorge Enrique Romero Pérez

Profesor Facultad de Derecho
Universidad de Costa Rica
Instituto de Investigaciones Jurídicas

* Trabajo preparado para ser presentado en el V Congreso centroamericano de sociología, celebrado en San José, en noviembre de 1982.

SUMARIO: I. Presentación; II. Resumen; III. Introducción; IV. Enfoques analíticos sobre la crisis: A) Thelmo Vargas, B) Claudio González, C) Manuel Rojas, D) Helio Fallas, E) Eugenio Rivera, F) criterio del Poder Judicial; V. Consideraciones sobre los enfoques citados; VI. A modo de reflexión final; VII. Bibliografía básica de referencia.



De la ideología de "capitalismo y libertad" a la praxis del neoliberalismo autoritario: el neoliberalismo económico que pregonaba la corriente monetarista se considera como una condición de la libertad política. Sin embargo, la historia y la experiencia reciente de América Latina es muy clara. El liberalismo económico, lejos de promover un liberalismo político, genera y requiere para su instrumentación un totalitarismo político que da lugar a un nuevo modelo: el neoliberalismo autoritario.*

* Villarreal, René. *Monetarismo e ideología* (México: "Comercio Exterior" (Banco Nacional de comercio exterior) N° 10, vol. 32, 1982, p. 1068.

I. Presentación

En este artículo se tratará de analizar la crisis económica del país desde el ángulo parcial de enfoques dados desde ángulos diversos, incluyendo una parte de la jurisprudencia del Poder Judicial. De ahí que el título de este trabajo relacione los enfoques señalados.

La crisis económica más como un hecho real que como un concepto se ha presentado en el país, tomando con la guardia baja a los intelectuales, tecnócratas, burócratas y expertos en estos temas. De ahí, pues, que se den confusiones, contradicciones y dificultades en conceptualizar la realidad, de categorizarla. Simplificando, unos creen que esta crisis conducirá a la revolución socialista, por la agudización de la misma y la incapacidad de la clase dominante de controlar ese proceso crítico; otros, ven en esta crisis, un proceso de ajuste del capitalismo mundial. En lo que corresponde a nuestra sociedad, también se presentarán reformas, para someter ese ajuste, como parte del capitalismo periférico.

Como posiciones simplistas, tienen bastante de falsedad y un tanto de verdad, en congruencia estos términos, con la realidad misma, que actúa como referente empírico.

II. Resumen

En este trabajo se han presentado los puntos de vista de algunos analistas sobre la crisis económica, agregando el criterio del Poder Judicial.

Parece que existe consenso en aceptar que la crisis del país se da en la esfera económica, primordialmente; y, no en la esfera política o social. Es decir, es una crisis del sistema económico; y, no de legitimidad o de hegemonía políticas.

Un sector de ideólogos insiste en afirmar que la crisis indicada, tiene como principal actor al Estado y su específica política de intervención. En forma prudente se le podría llamar a esta tesis liberal o neoliberal, siendo su más conspicuo líder ideológico Milton Friedman. Otro sector de forjadores de *idola theatri* (Bacon),¹ sostiene que la crisis es parte de una estrategia de los países imperialistas del mundo (o, del capital internacional) para sujetar en forma a los países del "Tercer Mundo"; o, "periféricos", en el lenguaje de la CEPAL.²

1 Mario Ramírez en *La polémica de la concentración de la tierra en Costa Rica: Mitos e ideologías sobre el desarrollo capitalista (1850-1930)*. (San José: U.C.R., 1978).

2 Romero Pérez, Jorge Enrique. *El aporte de la CEPAL y las perspectivas del Estado Nacional Costarricense*. (San José: Revista Judicial, N° 22, 1982).

Se trataría de un "nuevo orden económico internacional", manipulado, ejecutado y eficaz según los dictados del capital transnacional.

III. Introducción

No deja de ser importante categorizar o encuadrar intelectualmente, los hechos actuales que componen la crisis en la economía y la sociedad costarricense.

A pesar de la profundidad, velocidad y dimensiones de la crisis en nuestra colectividad, no se han dado conflictos sociales y/o políticos que pongan en discusión o en jaque el sistema de dominación social. Esto es un aspecto relevante de la cuestión aquí tratada. Se ha argumentado, desde algunas posiciones de izquierda, que esta crisis conducirá a la lucha de clases y a la implantación del socialismo en Costa Rica. Lo que podría denominarse la "izquierda" (concepto político indeterminado al igual que la "derecha") no es conteste o uniforme con este criterio, que podría calificarse de mecanicista o demasiado chato, como instrumento analítico.

Lamentablemente, no hay estudios sobre la conflictividad social y/o política. La huelga bananera de 1982 no podría generalizarse para todo el país y decir que es una muestra fehaciente del proceso de transformación del país. Primero, porque desde 1934, la zona del banano ha venido experimentando huelgas importantes; segundo, porque se trata de plantaciones de capital transnacional; y, tercero, porque el resto del país no presentó huelgas radicales en diversos sectores de la actividad económica. Realmente, la fuerza de movilización de masas, el impacto social y la capacidad política de los sindicatos, "de derecha" y de "izquierda", es pequeña en el área metropolitana. Habría que señalar que en la provincia de Limón y en la zona bananera, por ejemplo, los sindicatos tienen una presencia activa. También, se debe exceptuar la huelga de los médicos de 1982, con la participación del sindicato médico, porque se trata de una organización de la "aristocracia obrera" (profesionales que han venido teniendo un rol privilegiado en el país; antes mucho más que ahora, en parte por el hecho de que el Estado, mediante la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, se ha convertido en el más importante patrono de esos profesionales) y por la fuerza política que tienen los médicos respecto del aparato estatal (dando lugar a la autonomía relativa del Estado) y en el seno mismo de la clase social hegemónica en el país.

IV. Enfoques analíticos sobre la crisis

A) Tesis del economista Thelmo Vargas

1) Las causas de la crisis son de dos tipos:

a) Externas

b) Internas

a) Externas

Se pueden calificar así:

- Aumento en los precios del petróleo
- Baja en los precios de los bienes de exportación.

Lo anterior condujo a una desmejora en los precios de intercambio y a un empobrecimiento real del país.

b) Internas

- Adopción, a principios de 1960, del modelo de sustitución de importaciones.
- Ese modelo condujo a que se dependiera de la importación de materias primas; a la vez, que dichas materias primas estaban exentas del pago de tributos. Actualmente, el 50% del monto de las importaciones del país, está constituido por tales materias.
- El indicado modelo sobreestimó el uso de las técnicas de producción intensivas en *capital*, con un relativo poco uso de *trabajo*.
- El Estado tuvo que asumir el desempleo potencial conforme las personas llegaban a la edad de trabajar, ya que el sector industrial no las empleaba.
- Al estar libre de impuestos la importación de las mencionadas materias primas, el Estado se enfrentaba a la ausencia de captación de tributos, lo que agravó a crisis fiscal.
- En vista de que los precios en el mercado interno tendían a subir, y a su vez, el dólar y el colón estaban en una paridad de $\text{C} 8,60 = \$ 1$, las personas importaban más de Miami, Panamá, San Andrés, etc., lo que estimuló las importaciones, y asimismo, desestimuló las exportaciones, debido a ese tipo de cambio subsidiado e irreal.
- La balanza de pagos se trató de equilibrar, artificialmente, mediante el endeudamiento externo.
- El déficit en el sector público, provocó una buena parte de la inflación.
- Bajo el gobierno de Carazo (1978-82) existió un tipo de cambio sobrevaluado, que provocó, entre otros factores, un continuado y mayor endeudamiento externo en el cuadro de préstamos "duros" (a corto plazo, con altos intereses y "atados").
- La inflación ha sido causada por el aparato del Estado. Esta maquinaria frondosa, se financió con mayores tributos al sector productivo y con aumentos en la deuda externa e interna.

— Ni el gobierno actual ni el anterior, se han preocupado por la forma en que el pueblo carga con el costo social de la maquinaria estatal.

2) Las medidas que se deben tomar para neutralizar la crisis, son:

— Bajar el nivel de proteccionismo y negociar con Centroamérica para que las barreras arancelarias comunes disminuyan y las empresas locales empiecen a producir bienes con un mayor contenido nacional.

— Esa producción con contenido nacional (en cuanto a trabajo y capital), implica mayores niveles de empleo en el sector privado, y, de rebote el Estado empleará menos personal.

— La reforma estructural se necesita para que el Estado intervenga menos en la economía y se dé un grado menor de intervencionismo.

— Ahora, el Estado tiene mucha gente empleada, pero es improductiva porque carece de los recursos financieros y de un equipo para ponerla a trabajar.

— La intervención del Estado se justifica para que establezca reglas justas, baje el nivel de proteccionismo; y, deje que el mercado sea el que decida en que actividades participa el Estado o en cuales no.

— El Estado no debe intervenir en aquellas zonas donde la empresa privada lo puede hacer.

— Quedan excluidas de esta tesis, dice Vargas, aquellas empresas que quieren libertad en el mercado solo para ellas; quedan incluidas aquellas que admiten el principio de libre empresa para todas las firmas que participen en el mercado respectivo.

— La banca nacionalizada es política, y no técnica en Costa Rica. Debe ser reformada para evitar esta deformación.

— Las exportaciones se deben fomentar, ya que es atractivo exportar, por las diferencias cambiarias existentes.

— El aumento en los precios de los servicios públicos, es una forma de controlar la inflación.

— Oro control sobre la inflación, es aumentando la producción y las exportaciones.

— A su vez, la política respecto de las exportaciones debe variar, ya que el sector exportador es el que más tributos paga al Estado. Los exportadores pagan cerca de 4 veces lo que pagan los importadores en impuestos.

— El sector exportador debe ganar todo lo que pueda, sin cortapisas; ya que ello favorecerá la actividad de la exportación. Se desestimula la exportación cuando los tributos a esta actividad son muchos y fuertes como ahora.

— Como la mayor parte de los impuestos son indirectos e indifeccionados, caen sobre todas las clases sociales. Se deben establecer impuestos directos diferenciados, para que no afecten, por igual, a todas las clases sociales.³

Se trata de una posición neoliberal, que ve en el Estado una buena parte de responsabilidad por la inflación generada.

B) *Tesis de Claudio González*

1) *Tres circunstancias explican el empobrecimiento del país:*

a) El valor de la producción en términos reales ha disminuido.

b) Los términos de intercambio continuarán deteriorándose, salvo (v.gr.) una helada en Brasil, que, a su vez, favoreciera el precio de las exportaciones del café de Costa Rica.

c) Una proporción cada vez mayor del ingreso nacional, se tendrá que destinar al servicio de nuestra deuda externa.

2) *Características de la economía costarricense*

a) La industria depende en mucho de materias primas, bienes de capital e intermedios importados, lo cual dificulta el ajuste de la balanza de pagos.

b) Abundancia relativa de mano de obra (*trabajo*) y escasez relativa de *capital*.

La estrategia de proteger la manufactura, que usa más capital que trabajo fue contradictoria con nuestra realidad, en cuanto a la proporción relativa de esos factores de la producción. Esa irreal protección a la industria, encareció artificialmente el trabajo y abarató (también, artificialmente) el capital.

Las medidas estatales de protección al recurso *capital*, fueron:

— exoneraciones a las importaciones de bienes de capital

— tipo de cambio sobrevaluado

— tratamiento tributario de las utilidades

— tasas de interés subsidiadas.

Tales medidas protectoras, hicieron que los proyectos de inversión atractivos fueran aquellos que usan mucho capital y poco trabajo; siendo desestimulados aquellos proyectos que emplean mucho trabajo y poco capital.

³ Entrevista de *Contrapunto*, del 16 de octubre de 1982, págs. 11 y 12, al economista Thelmo Vargas.

Como parte de los efectos de esa situación, se comprobó que el desempleo que generaba la empresa privada, tuvo que asimilarlo el Estado. Esta ampliación del Estado como patrono, como empleador, condujo a un desequilibrio fiscal no manejable, el cual es responsable —en buena medida— de la crisis financiera, en un país como el nuestro de economía pequeña y muy abierta, con una abundancia relativa del recurso trabajo y poca producción de ahorros internos.

- c) La sustitución de importaciones vinculó el desarrollo industrial al mercado centroamericano, que es pequeño, estimulando actividades económicas relativamente intensivas en el uso del capital y muy intensivas en el uso de insumos importados.
- d) Esa estrategia de sustitución de importaciones (que es una política estatal), ha llevado al país al estancamiento, la rigidez y el desempleo en el sistema económico.

3) Consideraciones sobre la crisis

- a) La crisis se explica porque el nivel de los términos de intercambio ha fluctuado violentamente en un corto plazo.
- b) En 1978 los precios del café bajan en el mercado internacional; y, se da la segunda crisis del petróleo.
- c) Con base en los precios internacionales del café en 1976 y 1977, el Estado asume un aumento en el nivel del gasto público. También, aumentan las importaciones y el consumo. El gobierno de Daniel Oduber (1974-78), se comporta como si los precios del café citados, fueren un fenómeno permanente; y no como lo que son, algo transitorio. En estos años de 1976-77, no se estimula el ahorro interno, sino que se gasta dentro de euforia de la "bonanza cafetalera". Lo cual se continúa años después, ya sin el respaldo de los buenos precios internacionales de nuestro "grano de oro". Para cubrir los gastos del gobierno, la administración de Rodrigo Carazo (1978-82), hace uso cada vez más intenso de empréstitos a nivel internacional y nacional. Así, aumenta la deuda correlativa, ya en forma alarmante y sin control. Alcanzando, nuestro país la deuda pública más alta del mundo subdesarrollado. La crisis aumenta y el empobrecimiento también, ante la incapacidad e inhabilidad de Carazo por frenar la crisis.
- d) La estrategia proteccionista, al favorecer al sector industrial, junto con la política de sustitución de importaciones, baja la rentabilidad relativa de las actividades de exportación. Asimismo, el tipo de cambio artificial (C 8,60 = \$ 1) penaliza y castiga las exportaciones.

- e) Por lo que respecta a las importaciones, el aumento de los precios del petróleo a la par del aumento de los insumos importados, se traducen en un aumento en el valor de las importaciones.
- f) Como efecto de lo anterior, se desequilibra la economía y se da la fuga de capitales.
- g) Se da durante el gobierno de Carazo, un subsidio a la especulación, debido a que esta administración insistió en no devaluar, cuando era evidente que existía una devaluación real.
- h) La "salida" que le dio Carazo al desequilibrio económico del país, fue endeudarlo.
- i) El estancamiento de la producción, la fuga de capitales, la ausencia de una política económica, las cuantiosas exoneraciones de impuestos, el excesivo proteccionismo industrial durante la administración Carazo, impidieron generar ingresos tributarios para financiar el sector público y sus crecientes gastos. Ello provocó un aumento en el déficit fiscal que se "enfrentó" con el endeudamiento externo e interno.
- j) Cuando termina la administración Carazo (1982), el país está quebrado; la economía está dolarizada; no hay crédito internacional para nuestro país, al cerrarse las puertas de los organismos respectivos; y, el sector privado cuenta con reducidos recursos financieros, ya que —además— Carazo tomó la mayor parte de los recursos bancarios para gastos del sector público.⁴

C) Tesis de Manuel Rojas

1) Costa Rica atraviesa una etapa de su historia que ha sido calificada, en general, como de *crisis*, a pesar del uso equívoco de la categoría que hacen los diversos analistas. Se trata de un complejo proceso, donde se confunden causas y efectos. Y, en el cual se hace difícil —aunque sea solo para realizar un análisis, separar lo económico de lo político; y, lo externo de lo interno. Añadiendo este sociólogo, que este proceso se inicia años atrás, pero sus manifestaciones más visibles se hacen presentes a partir de 1981, esencialmente en el plano económico, a pesar de que todo el funcionamiento del orden social ha sido alterado.⁵

2) Rojas analiza los indicadores macroeconómicos ubicados en la configuración de la recesión económica, desempleo, inflación, balanza comercial, déficit fiscal, deuda externa y devaluación.⁸

⁴ González, Claudio. *La naturaleza de la crisis económica* (San José: revista "Crónica", UACA, 1982, N° 2).

⁵ Rojas Bolaños, Manuel. *Costa Rica: el fin de una era...* (San José: ponencia al V Congreso centroamericano de sociología, noviembre de 1982, p. 1).

⁶ Rojas Bolaños, Manuel. *¿Crisis en Costa Rica?: algunos elementos para su comprensión* (San José: cuadernos centroamericanos de ciencias sociales, N° 8, 1982, CSUCA, pp. 31 y 32).

3) La crisis actual de la sociedad costarricense, es una especie de interregno, expresa Rojas, entre el fin de una época histórica —la llamada "era liberacionista"— y el advenimiento de otra. Es un período difícil, de reajustes en todos los órdenes de la sociedad, cuya orientación no es posible señalar aún con certeza, a pesar de las tendencias de evolución que se observan.

4) Las características de dicha "era de liberacionista", que toca a su fin, son entre otras:

- El Partido Liberación Nacional (PLN)⁷ es el portador de un nuevo modelo de acumulación de capital. Dentro de ese modelo, la nacionalización bancaria, fue uno de los aspectos importantes.
- Ese nuevo modelo impulsó reformas, tendientes a formar nuevos ejes de acumulación de capital, con el apoyo del Estado fuerte y un sistema político parlamentario, con políticas dirigidas a la creación de condiciones favorables para la intervención privada y con mecanismos que aliviarán las contradicciones con las clases subalternas.
- En este sentido, se puede decir que el PLN es el arquitecto del régimen social y político que hoy está en crisis, aún cuando en realidad fue la resultante de un juego determinado de fuerzas sociales, donde los intereses de las diversas fracciones de la burguesía, se vieron favorecidas en mayor o menor medida, a pesar de las concesiones que tuvieron que hacer a los sectores populares.
- El PLN trató de dar una imagen de partido pluralista, empero fue una fachada detrás de la cual estaban presentes nuevos sectores burgueses en ascenso. La ideología de la CEPAL, le da al PLN una fuerza aglutinadora respecto de las diversas tesis e ideas que venían de los grupos Centro para el estudio de los problemas nacionales (Centro) y el Acción Demócrata, cuyo mentor y organizador fue el abogado Alberto Martín Chavarría.⁸
- La estrategia del PLN iba en tres direcciones:

i) Necesidad de iniciar un proceso de diversificación de la producción agropecuaria, incentivando sobre todo el desarrollo de nuevos productos de exportación para un mercado internacional que se mostraba sumamente dinámico después de la segunda guerra mundial.

7 Rojas, Manuel. *Patio de Agua y la ideología del Partido Liberación Nacional*. (San José: UNA, 1980).

8 Romero Jérez, Jorge Enrique. *El Partido Acción Demócrata y el reformismo* (San José: Universidad de Costa Rica, 1982; de próxima publicación por la Editorial Nueva Década). De este mismo autor, *La social democracia en Costa Rica* (San José: UNED, 1982, 2ª edición).

- ii) Necesidad de crear condiciones favorables para el desarrollo de una industria nacional.
- iii) La redefinición, por ende, del papel o rol del Estado dentro del proceso económico, dándole mayores tareas en la construcción de obras de infraestructura; además, de que tenga una influencia directa en la política crediticia y monetaria, mediante la banca nacionalizada. El complemento se daba gracias a la administración directa de *servicios públicos*, en los campos de la salud, electricidad, etc.⁹

- Con la administración de José Figueres, en 1970, el modelo del PLN empieza a dar muestras de agotamiento, ya que no sólo no se había logrado eliminar las debilidades observadas en los años anteriores, sino que ellas se habían reproducido en escala ampliada.
- El Estado llega a convertirse en un peso muerto para el resto de los sectores de la economía. Amplía sus dimensiones, opera con un déficit creciente y se ve obligado a recurrir al endeudamiento externo e interno.
- Las políticas que se establecieron, incluyendo CODESA (Corporación de Desarrollo S. A.),¹⁰ contribuyeron a postergar el estallido de la crisis; pero, a la vez, coadyuvaron a que las contradicciones brotaran con mayor fuerza a partir de 1978, expresa Rojas.
- El proyecto o modelo del PLN, perdió vigencia histórica en la década de los años 70, cuando las nuevas condiciones internacionales mostraron sus debilidades básicas. Todo lo cual explica, parcialmente, el triunfo de Rodrigo Carazo, en 1978.

5) Con la administración de Carazo (1978-82), se da una errática política económica y social que ayudó a desencadenar y a profundizar la crisis. Esta administración, pacta dos veces con el FMI y viola los acuerdos con este organismo internacional. En 1981, este gobierno no quiso pactar, por tercera vez con el FMI, alegando que las condiciones eran muy pesadas para el país. Esta administración había pactado antes con el FMI, en condiciones gravosas parecidas, pero el gobernante de turno guardó silencio. Ahora su "nacionalismo" fue un mero pretexto para no firmar ese tercer convenio con este ente internacional.

6) El advenimiento de Luis Alberto Monge al poder en 1982, pretende orientarse hacia la disminución del gasto público, eliminación de subsidios al transporte colectivo de personas, aumentos en las tarifas de

9 Cf. Romero Pérez, Jorge Enrique. *Apuntes sobre el servicio público; y, Antología del servicio público* (San José, Universidad de Costa Rica, 1977 y 1978, respectivamente).

10 Cf. Romero Pérez, Jorge Enrique. *CODESA: Modalidad de la empresa pública* (Revista Judicial N° 20, 1981).

servicios públicos (agua, teléfono, transporte, electricidad), aumentos en los artículos de primera necesidad, moderados aumentos salariales, aumentos en las tasas de interés, etc. Estas medidas están en consonancia con las condiciones que el FMI pone para la firma de un nuevo convenio con esta organización.

7) La presencia semisilenciosa de los sectores populares dentro de la crisis, es quizás una de las características más importantes. Sufriendo estoicamente los golpes, los sectores populares siguen esperando que la solución a sus problemas, como el sol y el agua, vengan desde arriba. ¿Hasta cuándo van a esperar? La respuesta es incierta, concluye Rojas, pero mientras tanto la clase dominante goza gratuitamente de un espacio que le permita ventilar sus contradicciones con cierta tranquilidad.¹¹

D) Posición de Helio Fallas

Este economista ha manifestado lo siguiente:

1) El hecho de firmar un convenio con el FMI, pone en marcha una estrategia de desarrollo basada en principios neoliberales; y, a la vez, genera una redistribución del poder económico, social y político en nuestra sociedad.

2) Existe una manipulación de los medios de comunicación masiva, en el sentido de afirmar que la crisis de nuestro país se debe al único responsable: el Estado, o más precisamente: al crecimiento sin control del aparato estatal. A partir de esta supersimplificación de la realidad, parecen sugerir que disminuyendo el gasto público y con una mínima intervención del Estado, el mercado actuaría según las "leyes naturales de la economía, resolviendo, como por encanto, todos los problemas del subdesarrollo".¹² Advierte Fallas, que ciertamente el sector público ha crecido y que este crecimiento ha contribuido a la crisis; sin embargo, ha sido una forma de respuesta al agotamiento del modelo seguido a partir de la década de 1960.

3) Se debe analizar el impacto social de la crisis, ya que éste es muy importante en el contexto de los últimos 50 años. Así, por ejemplo, en julio de 1981 el número de desempleados fue de 70.000. Para julio de 1982, el desempleo podría llegar a una cifra entre 10.000 y 125.000 personas, sin tomar en cuenta el desempleo oculto (los que quieren trabajar y no lograr ubicarse en el mercado de trabajo), que oscila entre 325.000 y 350.000 personas.

11 Rojas, *idem.*, p. 26. *Costa Rica: el fin de una era...* Este trabajo fue discutido en la mesa redonda, del citado congreso, dedicada a Costa Rica.

12 Fallas, Helio. *Crisis económica en Costa Rica. Un análisis económico de los últimos 20 años* (San José: Ed. Nueva Década, 1982, presentación a la segunda edición, pp. 15 a 17).

El problema de la pobreza es profundo, estructural y generalizado, indica Fallas.¹³

4) El modelo de desarrollo vigente no ha beneficiado a todos los costarricenses por igual. La política socioeconómica seguida por los gobiernos ha favorecido en mayor medida a determinados sectores sociales de ingresos altos y medios.

5) Existe, además, un crecido número de costarricenses, que no cubren sus necesidades mínimas adecuadamente; y, es muy probable, que su situación siga desmejorándose.

6) Las instituciones estatales creadas para ayudar a los grupos marginados no han cumplido sus objetivos, porque benefician grupos que no forman parte del nivel más bajo de la sociedad; y, sus programas son asistenciales, lo que significa que los pobres continuarán siendo pobres.

7) No existen mecanismos para que la propiedad de los medios de producción se democratizen y lleguen a todos los sectores de la población.

8) La falta de organización de muchos grupos de personas pobres, les impide luchar idóneamente por sus intereses, concluye Fallas.¹⁴

E) Enfoque de Eugenio Rivera¹⁵

1) El trabajo parte de la *premisa* que bajo el aparente carácter errático de la política económica es posible percibir una clara racionalidad: la racionalidad que deriva del conflicto entre las diversas fracciones del capital, y entre éste y los grupos populares.

2) La investigación llega a la *conclusión* de que si bien la iniciación de la crisis responde a diversos factores esencialmente económicos (crisis económica mundial, deterioro de los términos de intercambio y agotamiento del modelo de sustitución de importaciones) su agudización y sobre todo las dificultades que han hecho difícil su superación, remiten a un *problema político fundamental*: una vez que la hegemonía de la fracción industrial entró en crisis no le ha sido posible a ningún grupo social establecer un nuevo sistema hegemónico, que basado en un reordenamiento del bloque en el poder le imprima a la evolución económica una dirección capaz de abrir paso a una fase de desarrollo capitalista.

Ello quiere decir, que a ninguna fracción del bloque en el poder le ha sido posible imponer un estilo de desarrollo, que privilegiando su

13 Fallas, *cit.*, *idem.*

14 Fallas, *ibidem.*

15 Rivera Urrutia, Eugenio. *El fondo monetario internacional y Costa Rica, 1978-1982. Política económica y crisis.* (San José: DEI, 1982).

propia posición, le abra a los otros sectores burgueses —aún cuando estén subordinados— una perspectiva de crecimiento económico. Tal incapacidad se va a expresar en el carácter equívoco de la política económica.

3) La crisis cambiaría y la devaluación del colón hacen inevitable una modificación substancial del modelo tradicional que tendería a marchar en la dirección de la continuación de una sustitución selectiva de importaciones y el impulso renovado de la diversificación de las exportaciones.

4) *Las conclusiones* a que llega Rivera¹⁶ son:

- En la década del 70 es posible constatar una tendencia creciente al agotamiento de las posibilidades rentables de inversión productiva, generándose un notable incremento del capital especulativo a nivel internacional.
- Los excedentes generados por la “revolución petrolera” vienen, a partir de 1973, a incrementar rápidamente la suma de capitales especulativos. Estos capitales han venido alimentando el proceso de endeudamiento de los países subdesarrollados.
- La aplicación usurera de tales capitales ha puesto en marcha un proceso de endeudamiento progresivo de los países del Tercer Mundo, que adquiere cada vez más una dinámica propia, divorciada del proceso productivo real. Con la manipulación de las tasas de interés, ese capital especulativo transnacional, endeuda más al país deudor y lo ata más fuertemente a la esfera de acción de ese capital.
- La función del FMI (Fondo monetario internacional) es la de imponer a los países subdesarrollados —mediante el condicionamiento de los créditos— una organización de la economía que permita pagar no importando el costo social, económico y político que esa política signifique. Se cree que de este modo, se puede evitar la quiebra de bancos, instituciones privadas internacionales, debido a la moratoria generalizada. Manteniéndose así, la misma estructura de relaciones económicas internacionales.
- Regímenes militares (a menudo), restricción de las libertades democráticas, drástica caída de la producción, desempleo inusitado, etc., son varias de las consecuencias de la imposición de las políticas del FMI en los países subdesarrollados donde son aplicadas.
- En las negociaciones de Costa Rica con el FMI, éste cuenta con el apoyo de los grupos neoliberales internos que coinciden con la política monetarista de ese organismo internacional.
- Tanto en Chile¹⁷ como en Argentina, donde se han aplicado las políticas del FMI, el nivel del endeudamiento ha crecido enormemente.

16 Rivera, *idem.*, pp. 171 a 174.

Por ejemplo, en Chile la deuda externa en 1973 era de 3.000 millones de dólares; y, en la actualidad es de 16.000 millones de dólares.

- El FMI impulsa las políticas que favorecen a los países subdesarrollados, fundamentalmente los Estados Unidos de América, que tiene una representación de poder cualitativo muy importante al interior de la estructura de poder del FMI, además de que su Director gerente es estadounidense, ya que el país sede de la organización designa tal alto funcionario.¹⁸

F) *Enfoque del Poder Judicial*

El Poder Judicial, mediante recursos interpuestos, en tiempo y forma, expuso su criterio sobre los aspectos debatidos en tales recursos.

Esas sentencias son importantes en cuanto que expresan un criterio de orden público, constitucionalidad e interés público relativo a la materia económica.

A) *Resolución de Corte Plena, recurso de inconstitucionalidad sobre la cuestión monetaria.* (Resolución 11 horas, del 14 de julio de 1982).

Frente a la argumentación privatista o de orden privado de lo relativo a la moneda, lo monetario o lo que atañe a la política monetaria, la conclusión —considerando XI— de la resolución de las 11 horas del 14 de julio de 1982, afirmó que la fijación de la moneda es de interés público. Añadiendo que la moneda sirve como instrumento del cálculo económico; y, la modificación de su valor repercute sensiblemente en la economía nacional y en escala individual. Se explica, de esta forma, que el Constituyente atribuyera a la Asamblea Legislativa la facultad exclusiva de fijar ese valor (monetario).

De este modo, la única fijación de ese valor citado que puede existir dentro del sistema monetario nacional, es el que dimana de una ley formal de la Asamblea Legislativa. De ahí, que cualquier revaluación o devaluación tiene que estar reservada a la decisión de la Asamblea en mención. No es posible delegar esas atribuciones en otro Poder Público o de la República, tampoco es lícito o conforme al Ordenamiento jurídico, otorgar al Consejo de Gobierno la facultad de suspender el valor externo del colón, puesto que la suspensión implica dejar sin efecto —transitoriamente— la relación de valor que fijó la propia Asamblea dicha, aparte de que la suspensión también acarrea —junto con la fluctuación, que es su consecuencia— una situación de incertidumbre en las operaciones con moneda

17 Rivera, Eugenio. *Crisis económica, política de estabilización y nueva hegemonía. El caso chileno.* (Tegucigalpa: Revista Centroamericana de Economía, año 3, N° 8, 1982, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, pp. 87 a 123).

18 Rivera, *El FMI y Costa Rica*, cit., p. 42.

extranjera, todo en pugna con el principio en que se inspira el art. 121, inciso 17* de la Constitución Política.

Puntualizando la Corte que el valor del colón —determinado por la Asamblea— es el que sirve de base para fijar los tipos de cambio oficiales. De modo que, el suspender el punto de referencia (es decir, el valor externo de la moneda), los tipos de cambios se fijarán —si fueren fijados— sin tomar en cuenta aquella relación de valor, lo cual equivale a dejar la moneda —durante el tiempo de la suspensión— sin el valor legal que le había fijado la Asamblea Legislativa.

Este criterio de la Corte, es claro en señalar que la materia monetaria es de interés público, forma parte de la reserva de ley y tiene prioridad respecto de los intereses privados.

Indica que la moneda es mucho más que un mero instrumento de cálculo económico, porque está íntimamente vinculada a todo el sistema económico y repercute macroeconómicamente en él; afectando, desde luego, asimismo, el nivel microeconómico.

B) *Recurso de inconstitucionalidad por COFISA contra el art. 6º, párrafo segundo de la Ley de la moneda, entre otros (Resolución de las 8 hs. del 1º de setiembre de 1982)*

Esta resolución, en su considerando VIII, afirma que el orden público es el conjunto de principios que, por una parte, atañen a la organización del Estado y a su funcionamiento, y, por otra, conciernen a la protección de los derechos del ser humano y de los intereses de la comunidad, en un justo equilibrio para hacer posible la paz y el bienestar en la convivencia social.

Reafirmando, en su considerando IX, que el régimen monetario es de derecho público y que las normas que lo regulan son de orden público. Precisando que, la moneda no tiene solo una mera función en el contrato entre particulares; sino, que tiene un papel relevante en el derecho monetario y en la economía de cada país. El artículo 6º de la Ley de la moneda** contempla situaciones, elementos y cuestiones que van más allá de los

* Art. 121 (Constitución Política)
Son atribuciones de la Asamblea Legislativa:

Inciso 17.—Determinar la ley de la unidad monetaria y legislar sobre moneda, el crédito, las pesas y medidas. Para determinar la ley de la unidad monetaria, la Asamblea deberá recabar previamente la opinión del organismo encargado de la regulación monetaria.

** Art. 6º (ley de la moneda)

Párrafo primero: En toda determinación de precios, fijación de sueldos, jornales, honorarios, pensiones y toda clase de remuneraciones, indemnizaciones o prestaciones, imposición de derechos, impuestos y contribuciones, y en cualquiera otras obligaciones, públicas o privadas, que impliquen empleo de dinero y deban solventarse en Costa Rica, los importes correspondientes deberán necesariamente expresarse en colones.

Párrafo segundo: Sin embargo, podrán celebrarse contratos y contraerse obligaciones en monedas extranjeras pudiendo, a opción del deudor, cancelarse en colones al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de pago.

intereses individuales o particulares del acreedor y del deudor; situándose todo ello en la esfera del orden público.

Argumentando, la Corte que en una sociedad debidamente organizada y en vista de la serie de problemas económicos en que interviene la moneda o que surge a su alrededor o están influidos por ella, no sería razonable que las cuestiones referentes al sistema monetario quedaran reservadas a lo que deseen los particulares. Cabalmente, por la importancia que tiene la institución monetaria dentro de la economía, los Estados se hicieron cargo de crear y regular la moneda, en ejercicio de su soberanía (cf. considerando X).

En su considerando XII, la Corte bien manifiesta que el orden público justifica que el Estado intervenga en el comercio de las divisas mediante normas legislativas. Advirtiendo, además, en su considerando XIII que las divisas representan el producto del esfuerzo nacional, ya sean las provenientes de la exportación de bienes o las que tienen como fuente la prestación de servicios dentro del país, como sucede con el turismo, industria que el Estado protege y en la cual participan empresas de variado orden. Concretando, que otras fuentes de ingreso, aparentemente, son ajenas a ese esfuerzo colectivo, como las inversiones en moneda extranjera. Pero, también, la organización del Estado, se pone al servicio del inversionista y de los empresarios que logran ese financiamiento. Todo ello le da título legítimo al Estado sobre las divisas, a fin de controlar su uso en la forma que más convenga al interés público y entregando a cambio de ellas, la moneda nacional que es la única de curso legal.

Aquí la Corte confirma su tesis del orden público y del interés público en juego cuando se analiza el campo monetario. La moneda no es un simple medio de pago ni tampoco desempeña, únicamente, las funciones que los teóricos de la "moneda, el crédito y la banca" le asignan. Constituye un elemento vital para la estabilidad política, social y económica del país.

Esa estabilidad, "paz social", "orden en la sociedad", es un intangible sin precio. De un enorme valor social. Y la moneda juega un rol destacado en esa paz, máxime en épocas de crisis económica como la actual. Otro aspecto importante, que puntualiza la *resolución* es que las divisas y eso que se denomina moneda representante, en el mercado de bienes y servicios, el producto —la contabilidad social— del esfuerzo nacional. El trabajo de todas las clases sociales; el esfuerzo de toda la comunidad. Por esta razón, hay un "evidente interés público en juego" y un "orden público" que tutelar. Y, por supuesto, no —exclusivamente— los intereses particulares o privados.

V. Consideraciones sobre los enfoques citados

Aquellos que sostienen que el Estado es el responsable de la inflación y del estancamiento económico del país, parten de la tesis neoliberal, uno de cuyos exponentes más destacados es Milton Friedman, quien ha tenido influencia en gobiernos y profesionales de América Latina.

Prebisch¹⁹ resume algunas de las ideas de Friedman así:

- El libre juego de las fuerzas del mercado, sin interferencia alguna en un régimen de plena competencia, lleva a la mejor asignación de los sectores productivos y a la remuneración de estos factores según su aportación al proceso productivo.
- Para que ello suceda, es indispensable evitar las restricciones a la libre competencia. Restricciones que se manifiestan así en la combinación de las empresas para subir los precios, como en las de la fuerza de trabajo para elevar sus remuneraciones.
- El Estado tiene que ser absolutamente prescindible, si bien se reconoce la necesidad de aliviar la suerte adversa de quienes en el juego de la competencia quedan en el fondo del sistema. De ahí el impuesto negativo (para no decir subsidio) que propone Friedman.
- Finalmente, hay que frenar la inflación regulando la creación de moneda y evitando el déficit fiscal de donde surge aquella. De ahí también la necesidad ineludible de limitar el crecimiento del gasto público.

Aquéllos que siguen proclamando la libre competencia y las leyes del mercado, hacen a un lado (por razones diversas) el hecho que el sistema capitalista está estructurado como un enorme oligopolio, repartido entre un núcleo de gigantescas empresas transnacionales, apoyadas fuertemente por los gobiernos de los países industrializados. Este hecho evidente, hace caer definitivamente los principales argumentos de los ideólogos del neoliberalismo. Por otra parte, hay que entender, cuál es la intencionalidad de estos ideólogos (o, generadores de ideas interesadas en justificar determinados intereses, situaciones, hechos o personas). La estrategia de estos distribuidores de ideas es sencilla: libertad económica para los cartels, trust, monopolios y oligopolios del capitalismo internacional, para así actuar mejor en ese mapa de la geopolítica mundial. De este modo, esas gigantescas corporaciones del capital se apoderan de zonas donde actúan; y/o, refuerzan su poder en aquellas donde ya están enraizadas.

Por ello, su tesis (la del gran capital) es *monetarista*. Los problemas de los países "pobres" (mejor se dirá, empobrecidos por todos los imperialismos, de ayer, hoy y mañana) los ven esas grandes potencias del capital (empresas privadas y sector público) como de carácter *monetario*,²⁰ haciendo a un lado toda la problemática estructural de cada uno de los países.

Los paradigmas del monetarismo, son entre otros, los siguientes:

19 Prebisch, Raúl. *Prebisch vs. Friedman contra el retorno a la ortodoxia*. (San José: cuaderno de ciencias sociales N° 7, CSUCA, 1981, p. 2).

20 Cf. Romero Pérez, Jorge Enrique. *El aporte de la CEPAL y las perspectivas del Estado nacional costarricense*. (San José: Revista Judicial, N° 22, 1982, pp. 38 y 39).

a) *El walrasiano*²¹

Friedman²² es uno de los más vehementes defensores del nuevo monetarismo, revitaliza el esquema de León Walras sobre el equilibrio general y las tesis de Adam Smith acerca de la libre competencia y la acción de la "mano invisible".

La libre actuación de los agentes económicos privados hace que se garantice el funcionamiento autoregulado del mercado, el cual oscila en torno a puntos de equilibrio estables en el largo plazo.²³

El poder económico del Estado queda reducido al cumplimiento de un papel de árbitro, garantizando que las reglas del juego que impone el mercado, se cumplan.²⁴

b) *Cuantitativista*

Friedman revitaliza la ecuación de Irving Fisher (1867-1947, economista estadounidense) =

$$MV = PT^{25}$$

M = cantidad o "masa de dinero.

21 Walras, Marie Éspirit León (1834-1910), economista francés. Fue ingeniero de minas y periodista, fracasando en estos campos. Llegó a ser catedrático de Economía política en Lausanne en 1870. Se dice que fue fundador de la Escuela de Lausanne, junto con Vilfredo Pareto [(1848-1923, fue discípulo y sucesor de Walras en la citada cátedra de la Facultad de Derecho de esta ciudad de Suiza; sus principales obras fueron *Cours d'Economie Politique* (1896) y *Manuale di Economia politica* (1906)]. Esta Escuela matemática pretende encontrar las leyes que rigen la economía por vía matemática. León Walras se apoyó en las ideas de su padre Antoine Auguste fue fecundo en su teoría subjetiva del valor, la cual facilitó la tarea de su hijo en lo que respecta al concepto de utilidad marginal. Walras hijo hizo notar la influencia de su padre y de Auguste Cournot, como de Say, Quesney, Boisguillebert y sin duda de Adam Smith. Sus obras principales son: *Elements d'économie politique pure* (1874), *Etudes d'économie politique appliquée* (1898) y *Etudes d'économie sociale* (1886). Cf. "La teoría walrasiana del equilibrio general" en Schumper, Joseph Alois, *Historia del análisis económico*. (Barcelona: Ariel, 1971, pp. 906, 1086, 1146, entre otras); Heller, Wolfgang, *Diccionario de economía política*. (Barcelona: Labor, 1965, 3ª ed.; pp. 206, a 208, 341, 465 y 466); Seldon, Arthur y Pennance, *Diccionario de economía*. (Barcelona: Oikos, 1967, pp. 400 y 551).

22 Cf. Friedman, Milton. *El marco teórico de Milton Friedman*, "Un marco teórico para el análisis monetario" (Ed. Premia, México, 1979), *Moneda y desarrollo económico* (Buenos Aires: Ed. Ateneo, 1976), *Capitalismo y libertad* (Madrid: Rialp, 1966), *Inflación y empleo* (México: CFE, "Los premios nobel de economía, 1966 a 1977, 1978); y, Rose Friedman, *La libertad de elegir* (Barcelona: Grijalbo, 1980).

23 Arias Raúl et al *El monetarismo como ideología* (México: "Economía de América Latina", CIDE, N° 6, 1981, pp. 160 y 161).

24 Idem., p. 162.

V = velocidad de circulación; o, el número de veces por períodos o años, en que se gastó un dólar (unidad monetaria dada) por término medio.

P = el nivel general de precios o índice de precios.

T = el número de transacciones realizadas en la economía durante un año; es decir, la determinación de la producción física.

Dicha ecuación significa que la cantidad del gasto = cantidad de los ingresos

o reduciendo más: gastos = ingresos
 $G = Y$

Se trata de una simplificación del análisis económico "cuantitativista" o "monetario"; según el cual la cantidad de dinero o "monetarismo" tiene una significación especial en el sistema económico. Como se observa aquí radica su debilidad, pues parte del supuesto del *ceteris paribus* (mantener igual una serie de factores y constantes) mientras cambia una variable en un modelo económico cerrado y equilibrado, de competencia perfecta.

Sobre esta debilidad conceptual y metodológica fundamentan sus políticas y tesis, aquellos que aceptan estos análisis formalmente elaborados, pero empíricamente (en los referentes de la realidad) inconducentes e inoperantes.

Como bien expresan Hart y Kenen,²⁶ en su apogeo la teoría cuantitativa se utilizó para justificar una simple división de los problemas que estudia el economista. Se sostenía que el dinero determinaba el nivel de precios, pero que las relaciones entre los precios se explicaban por un conjunto de fuerzas totalmente diferentes: aquellas que tratan del análisis de la oferta y la demanda y la demanda de Alfred Marshall (1842-1924) o por medio del análisis del "equilibrio general" de la escuela matemática. Esta teoría cuantitativa es un refinamiento matemático de la vieja idea o creencia de que los cambios en la cantidad de dinero son la causa principal de los cambios en el nivel de precios.²⁷

Por su parte Ackley,²⁸ exponen la reformulación de la teoría cuantitativa y los supuestos básicos para su explicación, los cuales son complejos, variados y en la realidad son irreales. Por ello esta teoría es un intento de análisis y cumple una función didáctica respecto de algunos problemas de la economía.

25 Heilbroner, Robert. *Comprensión de la macroeconomía* (México: UTEHA, 1965, pp. 133-136).

26 Hart, Albert y Kenen Peter. *Deudas monetarias y actividad económica* (México: CECSA, 1964, pp. 175 a 179).

27 Cf. en nuestro medio se repite esta creencia, por ejemplo en Di Mare, Alberto, *El control de precios* (San José: revista "Crónica", N° 3, 1982, pp. 33 a 37; que también publica una entrevista a Milton Friedman, pp. 39 a 43, tomada de "Human events").

28 Ackley, Garner, *Teoría macroeconómica* (México: UTEHA, 1965, pp. 113 a 132).

Elemento de importancia especial en la teoría monetarista lo es el carácter exógeno que se le da a la oferta monetaria, la que no está determinada por algún otro elemento del sistema económico. Tal oferta es una magnitud independiente del sistema de producción y de intercambio, dependiendo, la cantidad nominal monetaria del Banco Central. De ahí, que el control de la cantidad de dinero, se transforme en un elemento esencial para la estabilidad del sistema.²⁹

c) De las ventajas comparativas

Según este otro paradigma, los mercados serán, a nivel internacional, los que fijen los precios respectivos de los bienes y servicios, de conformidad con la añeja tesis de las ventajas comparativas.³⁰ No sólo a nivel nacional, el mercado define las reglas del sistema económico, sino que también en las relaciones internacionales. Se trata de la conocida tesis del libre comercio funcionando en una estructura competitiva del mercado internacional.

También, aquí la realidad niega los postulados de esta clase de neoliberalismo, pues tanto el capital transnacional, como las grandes potencias del mundo, actúan en áreas bajo su influencia, ya sea en una relación monopólica u oligopólica, *mutatis mutandis*.

En lo que respecta al tema de la inflación, tanto para Milton como para Rose Friedman, se trata de un fenómeno monetario, provocado por un crecimiento mayor de la cantidad de dinero que de la producción. El papel de la cantidad de dinero es el factor más importante; el de la producción, el secundario. Es un fenómeno relacionado con la impresión de billetes.³¹

De este modo, la inflación se ve desde el prisma monetario, unilateralmente. Se hace a un lado, todos los demás aspectos de la estructura económica; y, por supuesto, se hace abstracción de lo que sucede en las esferas de lo político y lo social.

Juega el monetarismo como ideología legítimamente o justificadora de la acción del Estado autoritario (ejemplos, Chile y Argentina, bajo el dominio militar), en el sentido básico de garantizar a los monopolios extranjeros y "nacionales" la libertad en el mercado y toda clase de exenciones, protecciones, privilegios tributarios, etc.

En esos países, la crisis económica y política, sigue su curso en forma acelerada. Nuestro país debe tomar esos ejemplos, para actuar con suma cautela frente a los cantos de sirena de las tesis neoliberales.

Es francamente ridícula la tesis de la libre competencia en el mundo, cuando es un hecho sabido la cartelización y las estructuras monopólicas y oligopólicas que tiene el mercado mundial.

29 Arias et al cit., pp. 164 y 165.

30 Aboites, Jaime. *La crisis de la teoría neoclásica y la enseñanza de la economía* (Tegucigalpa: "Revista centroamericana de economía", Universidad autónoma nacional de Honduras, año 2, Nos. 5 y 6, 1981, pp. 7 a 17).

31 Cf. Friedman, Milton y Rose. *La libertad de elegir*, cit., p. 363.

Bien expresa Prebisch³² que Friedman como von Hayek no quieren ver la paradoja en la que se encuentran, pues por un lado predicán la libertad económica y política; y, por otro, no quieren confesar, que en América Latina (siendo, Milton Friedman, asesor del Presidente Reagan, con más razón, ya que no puede negar conocer bien la situación, máxime cuando se sabe que estuvo en Chile asesorando —también— el gobierno del dictador de Pinochet) los gobiernos que han asumido la aplicación y la defensa de las tesis neoliberales, han sido y son las dictaduras militares.

VI) *A modo de reflexión final*

a) *La crisis es una realidad* = ello quiere decir que no estamos frente a un problema teórico, sino práctico. Que no se trata de una abstracción metodológica, sino de una realidad que hay que diagnosticar y enfrentar.

b) *Se trata de algo mucho más serio que un mero problema económico* = para un sector de economistas (los liberales y neoliberales) el problema queda reducido a los esquemas ideológicos de Friedman, v. gr. y sus tesis monetaristas. Para otro sector de economistas, el problema es económico, nada más. No quieren o no pueden darse cuenta que existen relaciones complejas entre todo lo macrosocial y sus factores políticos, sociales; y, por ende de sus elementos constitutivos en todos sus niveles: empresariales, sindicales obreros, etc.

Estos defensores interesados de las tesis neoliberales, pretenden que se les crea que la crisis es de ahora y se debe al Estado. Al negar el desarrollo del sistema económico en los países del Tercer Mundo o periferia, le están dando la espalda, con conocimiento de causa —probablemente— al peso de las estructuras de poder oligárquico y hegemónico en cada país de la periferia. La explicación es que tales ideólogos están cumpliendo su rol de legitimadores del gran capital y de esas relaciones de poder, a nivel internacional y nacional.

c) *La importancia de los factores sociales y políticos*

¿Quién puede dudar la importancia de los factores políticos y sociales en el desarrollo de la crisis actual? ¿Insistirán los neoliberales en afirmar que esos problemas, no le corresponde a la economía analizarlos? Probablemente, dirán que sí. Pero, ¿por qué si algunos de ellos reconocen lo parcial de su análisis económico y sus limitaciones connaturales, a la vez pretenden actuar como diagnosticadores de las crisis y elaboradores de políticas económicas, como si fueran panaceas? Los más prudentes confesarán ese papel relativo, limitado y parcial de sus esquemas y propuestas. Cabalmente, la idea esencial de la política económica tal y como fue planteada originalmente, sí admite ese ligamen de todos los componentes de la sociedad y de la importancia de cada uno de ellos.

32 Cf. Prebisch, Raúl. *Diálogo acerca de Friedman y Hayek, desde el punto de vista de la periferia* (Santiago, Chile: Revista de la CEPAL, N° 15, 1981, p. 182).

d) *El papel del Estado*

Obviamente, el Estado es algo mucho más complicado que una maquinaria de poder, instrumento de dominación en manos de la fracción dominante del bloque en el poder y, por ejemplo, más que un campo de fuerzas sociales o escenario de los conflictos sociales. Tampoco se trata de un árbitro que resuelve las luchas entre las clases sociales ni una instancia sin compromisos de clases.

El Estado es todo lo anterior y más que eso. Es la persona jurídica de mayor rango en el ordenamiento legal de un país. Todas las clases sociales luchan por controlar y manipular ese crucial instrumento de poder. El Estado no permanece inerte frente a esos conflictos en la sociedad. Forma parte de ellos y contribuye a su solución, complejidad y/o agudización, según el caso históricamente comprobado.

A su vez, en nuestra colectividad, el Estado —entre otras cosas— ha sido el principal empleador del país y ello ha conducido a convenciones colectivas de trabajo,³³ huelgas y mecanismos de presión de los grupos medios burocratizados,³⁴ con el pesar de los grupos hegemónicos del país.

e) *El modelo de sustitución de importaciones, en la picota*

De acuerdo con este criterio, este modelo está en crisis y agotado. Sin embargo, nació así, porque sirvió para que el capital transnacional, se sucursalizara en el país, con exenciones de impuestos y privilegios de política fiscal y tributaria de todo orden.³⁵

A pesar de ese modelo industrial de sustitución de importaciones controlado por empresas esencialmente de los Estados Unidos, la crisis permanente fue una nota característica de ese mercado;³⁶ crisis sin solución, y que —prácticamente— tiene inoperante este mercado centroamericano.

Pero, la situación se agrava más para la comunidad centroamericana, pues el capital extranjero no sólo controla ese proceso de sustitución de

33 Cf. Romero Pérez, Jorge Enrique. *Las convenciones colectivas de trabajo en el sector público* (San José: Revista de Ciencias Jurídicas, N° 44, 1981).

34 Cf. Romero Pérez, Jorge Enrique. *Las clases medias y el derecho* (Costa Rica) (San José: Revista de Ciencias Jurídicas, N° 43, 1981).

35 Cf. Lizano, Eduardo. *La crisis del proceso de integración de Centroamérica* (San José: Universidad de Costa Rica, 1965) y *La integración económica centroamericana* (México: CFE, 1975, selección de lecturas). Jonas, Susanne "La ayuda externa ayuda a la integración centroamericana" en *Estudios sociales centroamericanos*, N° 7, 1974, San José. Jonas, cit., pp. 57 y 58.

36 Flores, Max. "De la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones" (Tegucigalpa: Revista centroamericana de economía, N° 7, año 3, 1982, pp. 159-160).

importaciones (con la sucursalización o formación de agencias de ese capital), sino que también está controlando el mecanismo de exportaciones, en el cual el capital transnacional tiene el poder sobre la tecnología fundamentalmente. De todas formas industrialización en manos del capital extranjero (ya sea en la manipulación de las importaciones o de las exportaciones) no significa desarrollo económico-social para los pueblos del Tercer Mundo y por ende de Costa Rica.

Se ha dicho que este modelo de sustitución de importaciones, está agotado, sin embargo, no se prueba esta afirmación. No existe un análisis en profundidad de este modelo, en nuestro país y mucho menos se ha esbozado un modelo de relevo. También, se afirma que el nuevo modelo de dominación política "vía consenso versus represión", no está elaborado, siendo necesario tenerlo a punto para las décadas venideras. Empero, no hay huellas que conduzcan a ese nuevo modelo de control político de los grupos hegemónicos.

f) ¿Crisis económica?

No se puede afirmar que la crisis costarricense, sea política, en cuanto a que exista un proceso de erosión y de deslegitimación del aparato de dominación estatal ni de los aparatos ideológicos de dominación (cf. Althusser). Todo parece indicar que la crisis es, por el momento, económica. A pesar de ello, las implicaciones en la esfera de lo político se están dando, aunque no se den, momentáneamente, los signos externos de esa descomposición del sistema político oficial.

g) Sin duda la pésima *administración Carazo* (1978-1982), contribuyó eficazmente en el desenlace de la crisis económica, no sólo por incapacidad del cuadro o cúpula de poder público vigente, sino —además— por prestarle una atención, tiempo y afanes mayúsculos a lo que acontecía en Nicaragua, durante la caída del somozato.

Endeudó al país hasta llevarlo a ocupar el primer lugar en la lista de países deudores del mundo subdesarrollado. No tuvo política económica, ni tributaria, ni fiscal ni monetaria, ni crediticia alguna. Fue un gobierno torpe y pletórico de medidas empíricas y momentáneas.

h) *La actual administración* (1982-1986) está haciendo los esfuerzos del caso por frenar la crisis. El tiempo dirá si sus políticas son eficaces o no.

i) La renegociación de la deuda externa a gobiernos y sectores privados internacionales, es una tarea inmediata del gobierno de Monge (1982-1986), la reactivación del aparato productivo y la política social son metas propuestas por esta administración.

VIII. Bibliografía básica de referencia

- Aboites, Jaime. *La crisis de la teoría neoclásica y la enseñanza de la economía*. (Tegucigalpa: Revista centroamericana de economía, Nos. 5 y 6, 1981).
- Ackley, Garner. *Teoría macroeconómica*. (México: UTEHA, 1965).
- Araya Pochet, Carlos et al. *Crisis en Costa Rica: un debate*. (San José: cuadernos centroamericanos de Ciencias Sociales, N° 8).
- Arias, Oscar. *Nuevos rumbos para el desarrollo costarricense*. (San José: EDUCA, 1979).
- Arias, Raúl et al. *El monetarismo como ideología*. (México: "Economía de América Latina", CIDE, N° 6, 1981).
- Castillo Rivas, Donald. *Acumulación de capital y empresas transnacionales en Centro América*. (México: Siglo XXI, 1980). *El capital (contenido, estructura y método)*. (San Salvador: Ed. universitaria, 1980).
- Di mare, Alberto. *El control de precios*. (San José: "Crónica", UACA, 1982, N° 3).
- Fallas, Helio. *Crisis económica en Costa Rica. Un análisis de los últimos 20 años*. (San José: Nueva década, 2ª ed. 1982).
- Flores, Max. *De la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones*. (Tegucigalpa: Revista centroamericana de economía, N° 7, 1982).
- Friedman, Milton. *Capitalismo y libertad* (Madrid: Rialp, 1966). *Moneda y desarrollo económico* (Buenos Aires: Ed. Ateneo, 1976). *Inflación y empleo* (México: "Los premios nobel de economía", CFE, 1966 a 1977; 1978). *El marco teórico de Milton Friedman* (México: Ed. Premia, 1979) y Friedman, Rose *La libertad de elegir* (Grijalbo, 1980) Barcelona:
- González Flores, Alfredo. *La crisis económica de Costa Rica* (San José: 1936, s p i).
- González, Claudio. *La naturaleza de la crisis económica* (San José: revista Crónica, UACA, 1982, N° 2).
- Gramsci, Antonio. *La política y el Estado* (Barcelona: Península, 1971).
- Hart, Albert; Kenen, Peter. *Deudas monetarias y actividad económica* (México: CECOSA, 1964).
- Hayden, William. *La constitucionalidad de las recientes medidas cambiarias y el tipo de cambio oficial* (San José, mimeografiado, 1981).
- Hayek, Friedrich A. *Fundamentos de la libertad* (Madrid: Unión editorial, 1975).
- Hernández, Carlos; Heilbronner, Robert. *Comprensión de la macroeconomía* (México: UTEHA, 1965).
- Lizano, Eduardo. *La crisis del proceso de integración de Centroamérica* (San José: Universidad de Costa Rica, 1965). *La integración económica centroamericana* (México: CFE, 1975, selección de lecturas).
- Mandel, Ernest. *La crisis 1974-80* (México: Era, 1980).
- OFIPLAN. *La situación económica mundial y su impacto en la economía costarricense* (San José: OFIPLAN, 1981).
- OFIPLAN. *Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980* (San José: UNED, 1982).

- Poulantzas, Nicos. *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista* (México, Siglo XXI, 1969).
- Ramírez, Fco.; y Fco. Gamboa. *Crisis económica y lucha popular* (San José: Ed. Presbere, 1981).
- Ramírez, Mario. *La polémica de la concentración de la tierra en Costa Rica. Mitos e ideologías sobre el desarrollo capitalista (1850-1930)* (San José: Universidad de Costa Rica, 1978).
- Reuben Soto, Sergio. *Capitalismo y crisis económica en Costa Rica* (San José: Ed. Porvenir, 1982).
- Rivera, Eugenio. *Crisis económica, política de estabilización y nueva hegemonía* (Tegucigalpa: Revista centroamericana de economía, N° 8, 1982). *El Fondo netario internacional y Costa Rica, 1978-1982, política económica y crisis* (San José: DEI, 1982).
- Rojas, Manuel. *Patio de agua y la ideología del Partido Liberación Nacional* (San José: UNA, 1980). *Costa Rica: el fin de una era* (San José: Universidad de Costa Rica, 1982). et al. *Crisis en Costa Rica? Algunos elementos para su comprensión* (San José: cuadernos centroamericanos de ciencias sociales, N° 8, CSUCA, 1982).
- Romero Pérez, Jorge Enrique. *El aporte de la CEPAL y las perspectivas del Estado nacional costarricense* (San José: Revista Judicial, N° 22, 1982). *El Partido Acción Demócrata y el reformismo* (San José: Universidad de Costa Rica, 1982). *Apuntes sobre el servicio público* (San José: Universidad de Costa Rica, 1977). *Antología sobre el servicio público* (San José: Universidad de Costa Rica, 1978). *CODESA: modalidad de la empresa pública* (San José: Revista Judicial, N° 20, 1981). *Las convenciones colectivas de trabajo en el sector público* (San José: Revista de Ciencias Jurídicas, N° 44, 1981). *Derecho y clases medias (Costa Rica)* (San José: Revista de Ciencias Jurídicas, N° 43, 1981).
- Rovira, Jorge. *Estado y política en Costa Rica (1948-1970)* (San José: Ed. Porvenir, 1982).
- Vargas, Thelmo. *Análisis de la crisis* (San José: publicación quincenal Contrapunto", 16 octubre 1982).
- Vega Carballo, José Luis. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: un ensayo sociológico* (San José: Ed. Porvenir, 1980). *Poder político y democracia en Costa Rica* (San José: Ed. Porvenir, 1982).

INDICE

	Pág.
Presentación	9
Renuncias y limitaciones de responsabilidades en contratos públicos	
<i>Lic. Eduardo Ortiz</i>	11
La asistencia legal universitaria	
<i>Lic. Fernando Solano</i>	57
Un doble enfoque de la criminología	
<i>Dr. Daniel Gadea</i>	73
Responsabilidad civil por daño ambiental	
<i>Dr. Manuel Amador</i>	83
El derecho público y el medio ambiente en Costa Rica	
<i>Dr. Rafael González</i>	99
Importancia del derecho comparado	
<i>Dr. Diego Baudrit</i>	113
Régimen jurídico de la propiedad agraria en Costa Rica	
<i>Dr. Rodrigo Barahona</i>	123
Algunas notas sobre los enfoques acerca de la crisis (Costa Rica)	
<i>Dr. Jorge Enrique Romero Pérez</i>	133